

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

REALAN SERVICES, S.L.

El Administrador Único de **REALAN SERVICES, S.L.**, con domicilio social en **C/ José M. Millares Sall, 18, Las Palmas de Gran Canaria**, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 2707, Folio 113, Hoja **GC-45580**, convoca a los señores socios a la **Junta General Extraordinaria** que se celebrará en el domicilio social el día 19/12/2025 a las **12:00 horas** para deliberar y resolver sobre los puntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aumento del capital social por compensación de créditos.

Aprobación de un aumento del capital social mediante la **compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles** que la sociedad mantiene con el socio mayoritario y Administrador Único, conforme a lo previsto en los artículos 301 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Determinación del **importe de la compensación**, número y valor nominal de las nuevas participaciones sociales a emitir y consiguiente **modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales**.

2. Reconocimiento y ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Se acuerda **mantener el derecho de suscripción preferente** de los socios, determinando el plazo para su ejercicio, el procedimiento para suscribir las nuevas participaciones y la forma de acreditar la comunicación de voluntad de suscripción.

3. Delegación de facultades.

Delegación de facultades en el Administrador Único para interpretar, ejecutar, subsanar, elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados.

4. Aprobación por la Junta General de la enajenación de la nave sita en calle José Millares Sall Poeta propiedad de la sociedad, por tratarse de un posible activo esencial a los efectos del art. 160.f de la Ley de Sociedades de Capital, así como autorización expresa al administrador para formalizar la operación ante Notario y realizar todos los trámites necesarios hasta su inscripción registral.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta.

DERECHO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

En cumplimiento de los artículos 196, 272, 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de que, desde la fecha de esta convocatoria, podrán **examinar en el domicilio social** y **obtener copia inmediata y gratuita** de la siguiente documentación relativa al acuerdo de aumento:

- Certificación del crédito **reconocido en la contabilidad**, correspondiente al préstamo participativo otorgado por el socio mayoritario por importe de **104.533,90 €** (según Nota 07.01 de la Memoria Abreviada 2024).

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

REALAN SERVICES, S.L.

MEMORIA

- **Extracto de la cuenta contable del socio mayoritario** donde figura dicho crédito.
- Informe del Administrador Único justificando el aumento de capital mediante compensación de créditos.
- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.
- Proyecto de aumento de capital (importe, participaciones, valor nominal y procedimiento de suscripción).

Igualmente, se informa expresamente a los socios de su **derecho de suscripción preferente**, que deberá ejercerse dentro del plazo y forma que se fijen por la Junta, sin que este derecho quede limitado ni suprimido.

En las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2025.

El Administrador Único

Antonio Redondo Alvarez

22977992-A